

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

36202 *Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, por la que se otorga el Permiso de Investigación CANDELA, número 16676.*

Se ha examinado el expediente relativo a la solicitud del Permiso de Investigación denominado CANDELA, número 16676, promovido D. Martín Silván Gutiérrez-Cortines, en su calidad de representante del administrador único de la sociedad Variscan Mines Cantabria, S. L.

En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades previstas en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, modificada por la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación.

Esta dirección general, a propuesta del Servicio de Inspección y Seguridad, resuelve expedir el documento de otorgamiento correspondiente al siguiente registro minero:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16676.

Nombre: CANDELA

Recursos: zinc, plomo y otros recursos de la Sección C).

Superficie: tres cuadrículas mineras representadas en el plano de demarcación elaborado el 21 de enero de 2025 (anexo de la Resolución emitida por esta dirección general el 5 de agosto de 2025).

Situación: Delimitación del perímetro otorgado (sistema de referencia ETRS89, huso 30):

Vértices	Longitud-O	Latitud-N
1 (Pp)	4º 09' 20"	43º 25' 00"
2	4º 08' 20"	43º 25' 00"
3	4º 08' 20"	43º 24' 40"
4	4º 09' 20"	43º 24' 40"

Término municipal: Alfoz de Lloredo.

Periodo de Vigencia: 3 años.

Titular: Variscan Mines Cantabria, S. L.

bº Ronaz, s/n.

39526-Novales (Alfoz de Lloredo).

Santander, 22 de septiembre de 2025.- El director general de Industria, Energía y Minas, José Luis Ceballos Pereda.

ID: A250045265-1